

Consejo Divisional CNI Acta de la Sesión CUA-DCNI-243-23

Presidente: Dr. José Campos Terán.

Secretaria: Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría.

De forma virtual, por medio de la plataforma Zoom, siendo las 10:07 horas del día 5 de abril de 2023, inició la Sesión CUA-DCNI-242-23 del Consejo Divisional.

Antes del pase de lista, la Secretaria del Consejo Divisional indicó que no se recibieron avisos o notificaciones.

I- Lista de asistencia y verificación de quórum.

1.	Dr. José Campos Terán.	Presidente del Consejo Divisional.
2.	Dr. Gerardo Pérez Hernández.	Jefe del Departamento de Ciencias
		Naturales.
3.	Dr. Julián Alberto Fresán	Jefe del Departamento de Matemáticas
	Figueroa.	Aplicadas y Sistemas.
4.	Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas.	Jefa del Departamento de Procesos y
	-	Tecnología.

Representantes del Personal Académico:

5. Dr. Arturo Abreu Corona.

Dr. Jorge Cervantes Ojeda.

7. Dra. Adela Irmene Ortiz López.

Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales.

Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Representante Propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología.

Se constató la presencia de 7 miembros con voz y voto, y se declaró la existencia de quórum.

II- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del Orden del Día propuesto:
 - Aprobación, en su caso, el Acta de la Sesión CUA-DCNI-242-23 celebrada el 14 de febrero de 2023.
 - Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cupo del Doctorado de Ciencias Biológicas y de la Salud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de Estudios Superiores.

Sesión CUA-DCNI-243-23 celebrada el 5 de abril de 2023

- 3. Presentación del informe anual del Consejo Editorial de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, sobre las actividades realizadas en el año 2022.
- 4. Presentación del informe de actividades del periodo sabático del Dr. Álvaro Raúl Lara Rodríguez, que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44, fracción VIII del Reglamento Orgánico y 231 del RIPPPA.
- Presentación del informe de actividades del periodo sabático del Dr. Rodolfo Quintero y Ramírez, que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44, fracción VIII del Reglamento Orgánico y 231 del RIPPPA.
- 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación al programa de actividades del periodo sabático del Dr. Arturo Rojo Domínguez, adscrito al Departamento de Ciencias Naturales, a quien el órgano colegiado autorizó un periodo sabático en la Sesión CUA-DCNI-218-21 del 3 de diciembre de 2021. Lo anterior de conformidad a los artículos 230 bis y 230 ter del RIPPPA.
- 7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del año sabático del Dr. Juan Carlos Sigala Alanís, adscrito al Departamento de Procesos y Tecnología, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 44 fracción VII del Reglamento Orgánico.
- 8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del año sabático del Dr. Diego Antonio González Moreno, adscrito al Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 44 fracción VII del Reglamento Orgánico.
- 9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Investigación "Caracterización ómica del factor transcripcional BORIS en un modelo de glioblastoma humano", que presenta el Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.
- 10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, la renovación del Proyecto de Investigación "Estudio de la biotransformación de furanos en cepas de Acinetobacter", que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.
- 11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Diplomado "Descifrando conexiones: Diplomado en Análisis de Redes", que presenta el Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
- 12. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Gildardo Barrientos Sánchez con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

- 13. Análisis, discusión resolución. de la necesidad académica de ٧ se prorroque contratación del profesor Gabriel Herrera Alva la Juan con fundamento en los artículos 139, fracción XI y 151 Bis del RIPPPA.
- 14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lista de personas candidatas para completar la integración de la Comisiones Dictaminadoras de Área y de Recursos, periodo 2022-2024, conforme al artículo 29 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
- 15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, el Dictamen SS.002.23 que presenta la Comisión encargada de revisar y analizar los Proyectos de Servicio Social.
- 16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de proponer Lineamientos para la Recuperación de la Calidad de Alumna o Alumno.
- 17. Asuntos generales.

El Presidente preguntó si existían observaciones; al no haber comentarios, se aprobó el orden del día por unanimidad.

Acuerdo DCNI-01-243-23

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la Sesión CUA-DCNI-243-23.

- 1. Aprobación, en su caso, el Acta de la Sesión CUA-DCNI-242-23 celebrada el 14 de febrero de 2023.
 - El Presidente dijo que no se habían recibido observaciones de forma previa a la Sesión y preguntó si había comentarios, al no haber, se votó el punto y se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCNI-02-243-23

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión CUA-DCNI-242-23 celebrada el 14 de febrero de 2023.

- 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cupo del Doctorado de Ciencias Biológicas y de la Salud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de Estudios Superiores.
 - El Presidente comentó que en este Doctorado participaban 4 de las 5 unidades de la UAM y que se debía aprobar el cupo en los Consejos Divisionales de las Divisiones que lo conforman.

La Secretaria dijo que se había enviado una tabla que indicaba el cupo por trimestre para cada una de las UEA que se planeaba ofertar, así como el número de grupos de cada una de ellas.

CLAVE	TRIM	UEA	23-I	CUPO	23-P	CUPO	23-0	CUPO
9307001	1	SEMINARIO I	5	1			5	1
9307002	1	TRABAJO DE INVESTIGACION I	5	1			5	1
9307003	11	SEMINARIO II			5	1		
9307004	11	TRABAJO DE INVESTIGACION II			5	1		
9307005	III	SEMINARIO III				.,	5	1
9307006	III	TRABAJO DE INVESTIGACION III					5	1
9307007	IV	SEMINARIO IV	2	1				
9307008	IV	TRABAJO DE INVESTIGACION IV	2	1				
9307009	V	SEMINARIO V			2	1		
9307010	V	TRABAJO DE INVESTIGACION V			2	1		
9307011	VI	SEMINARIO VI					2	1
9307012	VI	TRABAJO DE INVESTIGACION VI					2	1
9307013	VII	TRABAJO DE INVESTIGACION VII						
9307014	VIII	TRABAJO DE INVESTIGACION VIII						
9307015	IX	SEMINARIO VII	1	1				
9307015	IX	TRABAJO DE INVESTIGACION IX	1	1				
9307016	X	TRABAJO DE REDACCIÓN DE TESIS I			1	1		
9307017	XI	TRABAJO DE REDACCIÓN DE TESIS II					1	1
9307018	XII	TRABAJO DE REDACCIÓN DE TESIS III	1	1				
930720	na	TEMAS SELECTOS I	3	1	3	1	3	1
930721	na	TEMAS SELECTOS II	3	1	3	1	3	1
930722	na	TEMAS SELECTOS III	3	1	3	1	3	1

El Presidente preguntó si existía alguna observación; al no haber comentarios, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCNI-03-243-23

Aprobación por unanimidad del cupo del Doctorado de Ciencias Biológicas y de la Salud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de Estudios Superiores.

Para el siguiente punto, el Presidente solicitó la palabra para el Dr. Roberto Olivares, para que realizara la presentación del informe del Consejo Editorial. Se le otorgó la palabra de forma unánime.

- 3. Presentación del informe anual del Consejo Editorial de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, sobre las actividades realizadas en el año 2022.
 - El Presidente le solicitó al Dr. Roberto proceder con la presentación del informe.
 - El Dr. Roberto Olivares indicó que el informe abarcaba de marzo de 2022 a enero de 2023.

Miembros de la Comisión y circunstancias generales con relación al trabajo de la Comisión



Dr. Diego Antonio González Moreno

Dra. Maribel Hernández Guerrero

Dr. Antonio López Jaimes

Dr. Roberto Olivares Hernández

Dr. Ernesto Soto Reyes Solís

Dra. Cynthia Gabriela Sámano Salazar

Sesiones

Durante este periodo el Consejo Editorial tuvo sesiones de trabajo en las siguientes fechas:

Fecha	Participantes	Acuerdos
23/03/2022	Consejo Editorial	Establecimiento del Consejo y discusión de puntos pendientes.
27/05/2022	Consejo Editorial	Discusión y análisis de los lineamientos de la DCNI actuales para su posterior actualización.
05/10/2022	Consejo Editorial	Acuerdo para comenzar el proceso de revisión de los trabajos recibidos.
12/10/2022	Consejo Editorial Dr. José Campos Terán Dra. Marcia Morales Ibarría Mtro. Carlos Francisco Gallardo Sánchez	Discusión y análisis para establecer nuevos lineamientos editoriales que incluyan un proceso editorial de las publicaciones de la DCNI.
19/12/2022	Consejo Editorial Mtro. Carlos Francisco Gallardo Sánchez Dr. José Campos Terán Dra. Marcia Morales Ibarría	Discusión y análisis de una colección para la DCNI.
30/01/2023	Consejo Editorial Mtro. Carlos Francisco Gallardo Sánchez Lic. Iraní Larios Baltazar	Discusión y análisis de los lineamientos de la DCSH y necesidades para llevar a cabo el proceso editorial en la DCNI.

Como resultado de estas sesiones se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se estableció el Consejo Editorial. Se retomaron puntos del trabajo pendiente incluidos los siguientes:

1. Libro: Desarrollo de software a gran escala. Dr. Pedro Pablo González Pérez, Dra. María del Carmen Gómez Fuentes, Dr. Jorge Cervantes Ojeda.

Estatus al momento: Pendiente de entrega comentarios de la Dra. Iris Méndez. Se cuenta con comentarios del Dr. Christian Sánchez. Se gestionó la entrega de

comentarios.

Estatus actual: Listo para publicación.

- 2. Se respondió el oficio DCNI.CD.18.22 sobre la presentación del informe pasado.
- 3. Se acordó retomar los lineamientos del Consejo Editorial y trabajarlos para presentarlos en su versión final al Consejo Divisional.
- 4. Se creó una subcomisión para revisar los lineamientos de aula virtual solicitados por las comisiones dictaminadoras de área: ingeniería, ciencias básicas, ciencias biológicas. La comisión quedó conformada por:

Dr. Diego Antonio González Moreno Dra. Maribel Hernández Guerrero Dra. Cynthia Gabriela Sámano Salazar

5. Se creó una subcomisión para señalar faltantes de los lineamientos actuales, la cual quedó conformada de la siguiente manera:

Dr. Antonio López Jaimes

Dr. Roberto Olivares Hernández

Dr. Ernesto Soto Reyes Solís

- 6. Se acordó la periodicidad de reuniones para el Consejo Editorial de 1 vez al mes en modalidad virtual o presencial de acuerdo con los asuntos a tratar. Esta periodicidad es flexible y puede acortarse con base a los trabajos recibidos.
- 7. Se recibieron dos trabajos y se avanzó en su proceso de publicación (ver punto 3).
- 8. Se analizó la posibilidad de iniciar una colección de la DCNI en la que se publicarían los trabajos: Matemáticas para todos, con ejercicios y notas históricas, Desarrollo de software a gran escala (ver punto 4) y El envejecimiento en las enfermedades neurológicas y psiguiátricas (ver punto 3).

Actualmente se están llevando a cabo reuniones periódicas con el propósito de establecer de manera clara el proceso editorial a la que estarán sujetos los materiales recibidos en el Consejo Editorial de la DNCI. Para estas decisiones se está solicitando asesoría del Mtro. Carlos Francisco Gallardo Sánchez, Jefe de Proyecto Editorial de la Unidad y al Dr. José Francisco Valdés Parada del Consejo Editorial de la DCBI de la UAM Iztapalapa.

Trabajos recibidos

Durante el periodo de esta representación del Consejo Editorial se recibieron los siguientes trabajos:

Oficio.	Título	Tipo	Autores-Coordinadores	Recibido

DCNI.SA.CE.004.22	El envejecimiento en las enfermedades neurológicas y psiquiátricas	Libro	Marisol López López Nancy Monroy Jaramillo Alberto Ortega Vázquez Ernesto Soto-Reyes Solís Cynthia Gabriela Sámano Salazar	18-ago- 2022
DCNI.SA.CE.005.22	Química	Libro	Felipe Aparicio Platas Arturo Abreu Corona	31-oct- 2022

Estado de avance en los procesos de publicación

El estado de cada uno de los trabajos se presenta a continuación:

Oficio	Título	Estado
DCNI.SA.CE.004.22	El envejecimiento en las enfermedades neurológicas y psiquiátricas	Comentarios de revisores enviados a autores
DCNI.SA.CE.005.22	Química	En proceso de revisión

Adicionalmente, mencionó que era necesario comentar que existen dos trabajos pendientes por ser concluidos, su estado se presenta en la siguiente tabla:

Oficio	Título	Estado
DCNI.CE.05.20	Matemáticas para todos, con ejercicios	En espera de llevar a cabo el proceso de producción
	y notas históricas	editorial.
DCNI.SA.CE.002.21	Desarrollo de software a gran escala	En espera de llevar a cabo el proceso de producción
		editorial.

El Dr. Roberto Olivares dijo que eso era lo que se reportaba en este informe y que se estaban planteando nuevas formas de trabajo para mejorar la eficiencia del Consejo Editorial.

La Dra. Irmene Ortiz preguntó que, si era necesario tener un Consejo Editorial en la División, ya que la Unidad tenía uno y hacía las revisiones.

El Dr. Roberto Olivares comentó que hubo acercamientos con la División de Ciencias Sociales y Humanidades, ya que ellos tenían un sistema de publicación bien establecido y rápido; sin embargo, en la DCNI se requería mucha especialización por los temas que se manejaban.

El Presidente comentó existía un Consejo Editorial en cada División Académica, precisamente por la especialización de las temáticas abordadas en cada una de ellas y que, solo por citar un ejemplo, en otras unidades no se manejaban sólo libros, sino también revistas, entre otros productos editoriales. También dijo que ha habido reuniones con el Consejo Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la UAM Iztapalapa, ya que ellos, manejan temas a fines a la DCNI y tenían una plataforma para el procesamiento y rápida atención de las obras.

El Dr. Arturo Abreu comentó sobre algunos problemas con los lineamientos actuales, ya que se establece que los tiempos de respuesta son de 40 días hábiles y, en muchos casos, no se está cumpliendo, que se deberían de revisar para que se puedan ajustar y cumplir con los tiempos.

El Dr. Roberto Olivares dijo que se está trabajando en la actualización de los lineamientos para que se ajusten los tiempos y las revisiones no sólo son de manera interna, sino de forma externa y que, aunque a los revisores se les indican los tiempos para entrega, muchas veces no los cumplen.

El Dr. Julián Fresán preguntó que, si en esta actualización de lineamientos ya se tenía algo de avance en la parte de aulas virtuales o similares, ya que de su departamento trabajan mucho con esas herramientas.

El Dr. Roberto Olivares dijo que no se tenía aún, porque las comisiones dictaminadoras de área pedían cosas distintas y era muy complicado consensuar todo en unos solos lineamientos.

El Presidente preguntó si había comentarios; al no haber, se dio por recibido el informe anual de actividades del Consejo Editorial.

Nota DCNI-01-243-23

Se recibió el informe anual 2022 de actividades del Consejo Editorial de la DCNI.

4. Presentación del informe de actividades del periodo sabático del Dr. Álvaro Raúl Lara Rodríguez, que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44, fracción VIII del Reglamento Orgánico y 231 del RIPPPA.

El Presidente le pidió a la Dra. Nohra Beltrán que presentara el punto, quien procedió con la exposición.

La Dra. Nohra Beltrán comentó que el Dr. Álvaro Lara solicitó un periodo sabático por 12 meses del 01/11/2021 al 31/10/2022 (Sesión CUA-DCNI-204-21, del 19 de mayo de 2021) y posteriormente solicitó una ampliación por 2 meses (al 31/12/2022).

Él es investigador Nacional Nivel III desde enero del 2022 al 2025, miembro del Cuerpo Académico de Biotecnología Celular y Tisular. Ingeniero Bioquímico (IPN) y Doctor en Ciencias Bioquímicas (UNAM).

El Dr. Lara imparte las UEA de Bioquímica I y II, Ingeniería de Biorreactores I y II; también ha impartido las UEA de Sistemas Biológicos, Introducción a la Ingeniería Biológica y las optativas de Biología Sintética, Ingeniería Celular y Biotecnología Industrial.

Actividades académicas

Las actividades experimentales se llevaron a cabo en los sistemas de caracterización masiva de cultivos microbianos desarrolladas por el Prof. Jochen Büchs de la Universidad Técnica de Aquisgrán, Alemania (RWTH Aachen), en donde se evaluaron circuitos genéticos desarrollados en su grupo de trabajo.

Se evaluaron circuitos de autoinducción de proteína recombinante por agotamiento de glicerol y de oxígeno. Adicionalmente se caracterizó una biblioteca de mutantes de *E. coli* en factores de transcripción (por publicarse).

Se retomaron además colaboraciones con la Universidad Técnica de Berlín y la Universidad de Lieja (Bélgica). El proyecto se enmarcó en actividades de un proyecto con apoyo del CONACyT.

Actividades de docencia

Alumna: Lorena Quiroz Palacios

Maestría en el posgrado de Ciencias Naturales e Ingeniería (Finalizada)

Alumno: Emmanuel Francisco Solano

Maestría en el posgrado de Ciencias Naturales e Ingeniería (Finalizado)

• Alumna: Mitzi de la Cruz Hernández

Maestría en el posgrado de Ciencias Naturales e Ingenieria (85% de avance)

· Alumna: Lorena Quiroz Palacios.

Doctorado en el posgrado de Ciencias Naturales e Ingeniería. (En proceso)

Alumno: Emmanuel Francisco Solano

Doctorado en el posgrado de Ciencias Naturales e Ingeniería.

En proceso (co-dirección)

Alumna: Jennifer Ramírez Puerta

Doctorado en Ingeniería, Universidad de Sonora (en proceso)

Alumno: Carlos Molina Ortiz

Maestría en Ingeniería, Universidad de Sonora (en proceso)

Alumna: Laura Pohlen

Maestría en Biotecnología, Universidad de Ciencias aplicadas de Aquisgrán

Alumna: Flavio Kunert

Maestría en Biotecnología, Universidad de Ciencias aplicadas de Aquisgrán

Divulgación

El doctor impartió la conferencia titulada: *Avances y retos en la manufactura de ADN plasmídico*, en el Simposio de Medicina y Diagnóstico del XI Congreso de Biotecnología y Bioingeniería del Sur-Sureste. La conferencia se presentó de manera virtual, el 10 de noviembre de 2022.

El Presidente preguntó si había comentarios; al no haber, se recibió el informe de actividades del periodo sabático del Dr. Álvaro Lara.

Nota DCNI-02-243-23

Se recibió el informe de actividades del periodo sabático del Dr. Álvaro Raúl Lara Rodríguez, que presentó la Jefa del Departamento Procesos y Tecnología, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, fracción VIII del Reglamento Orgánico y 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

5. Presentación del informe de actividades del periodo sabático del Dr. Rodolfo Quintero y Ramírez, que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44, fracción VIII del Reglamento Orgánico y 231 del RIPPPA.

El Presidente le pidió a la Dra. Nohra Beltrán que presentara el punto, quien procedió con la exposición.

Comentó que el Dr. Quintero solicitó un periodo sabático por 22 meses del 15/03/2021 al 14/01/2023. (Sesión CUA-DCNI-196-20, del 14 de diciembre de 2020).

El Dr. Quintero fue investigador Nacional Nivel III hasta 2019, miembro de numerosos comités, comisiones evaluadoras y jurado de premios nacionales e internacionales en investigación y tecnología. Consultor de agencias y fundaciones internacionales. Asesor industrial de empresas mexicanas y extranjeras.

Él es Ingeniero químico (UNAM), Maestro en ingeniería química (Instituto Tecnológico de Massachusetts) y Doctor en ingeniería bioquímica (Universidad de Manchester).

Además, se ha desempeñado como profesor en la UNAM, UAM, UAEM y, la Fundación Javier Barros Sierra. También, fue director del Centro de Investigación en Biotecnología de la UAEM. Fue director del Centro de transferencia tecnológica de la UANL. De igual forma, fue Secretario de Investigación y Desarrollo de la UNAM.

En la UAM-C ha impartido las UEA optativas de Innovación, Introducción a la Ingeniería Biológica e, Ingeniería Económica.

Actividades académicas

Durante el sabático trabajó esencialmente en el tema de la innovación con el objetivo de generar el material correspondiente a una UEA sobre el mismo tema y que sirva de base para la eventual publicación de un libro sobre el tema de Innovación.

Además, trabajó en la generación de una UEA para los alumnos de Ingeniería Biológica, a esta UEA también se podrán inscribir alumnos de licenciatura de las otras dos Divisiones de la UAM-C.

El nombre de la UEA será "Fundamentos de la Innovación", con los siguientes temas:

Tema 1. Introducción a la UEA

Tema 2. Definiciones básicas de la innovación

- Tema 3. Habilidades complementarias requeridas en innovación
- Tema 4. Innovación y su impacto en el mundo
- Tema 5. Ejemplos de innovación y su relación para el desarrollo económico, social y tecnológico
- Tema 6. Modelo del proceso de Innovación I=f (i, Rn)
- Tema 7. Métrica de la innovación
- Tema 8. Innovación y propiedad industrial
- Tema 9. Innovación y comunicación
- Tema 10. Innovación y colaboración
- Tema 11. ¿Quiénes financian e impulsan la innovación en México?
- Tema 12. ¿Qué podemos hacer para que la innovación avance en

México?

El Presidente dijo que la UEA iba a ser de gran interés y en beneficio del alumnado; además de que contenía material virtual muy valioso.

El Presidente preguntó si había comentarios; al no haber, se recibió el informe de actividades del periodo sabático del Dr. Rodolfo Quintero.

Nota DCNI-03-243-23

Se recibió el informe de actividades del periodo sabático del Dr. Rodolfo Quintero y Ramírez, que presentó la Jefa del Departamento Procesos y Tecnología, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, fracción VIII del Reglamento Orgánico y 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

- 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación al programa de actividades del periodo sabático del Dr. Arturo Rojo Domínguez, adscrito al Departamento de Ciencias Naturales, a quien el órgano colegiado autorizó un periodo sabático en la Sesión CUA-DCNI-218-21 del 3 de diciembre de 2021. Lo anterior de conformidad a los artículos 230 bis y 230 ter del RIPPPA.
 - El Presidente le pidió al Dr. Gerardo Pérez que presentara el punto, quien procedió con la presentación.
 - El Dr. Gerardo Pérez comentó que el Dr. Arturo Rojo solicitaba una extensión de su periodo sabático por dos meses, del 20 de abril al 20 de junio de 2023. Su periodo original de sabático era del 21 de febrero de 2022 al 19 de abril de 2023.

Las actividades que ha realizado hasta el momento son:

- Publicaciones, 2 artículos
- Eventos académicos.
- Atención a cursos.

- Financiamiento de proyecto a Ciencias de Frontera 2022 CONACyT.
- Evaluador de COPAES y CIEES. Participación nacional e internacional (Perú).
- Revisor de artículos.
- Forma parte del comité de acreditación CAPEF.

Actividades propuestas a la solicitud de extensión:

- Continuidad de proyectos de investigación colaborativa.
- Cursa el diplomado de Comunicación de la Ciencia.
- Postulación de la UAM y UAMC para la organización de la consulta sobre la Ley de Ciencia y Tecnología.

La Dra. Marcia Morales hizo una observación sobre las fechas ya que debería comprender el periodo del 20 de abril al 19 de junio de 2023, por lo que se solicitó que se hiciera la corrección en los formatos correspondientes.

El Presidente comentó que, por la situación que atraviesa la Universidad, no se sabe si el doctor regresara en periodo intertrimestral o no, ya que lo más seguro es que exista una recalendarización.

Al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad.

Acuerdo DCNI-04-243-23

Se aprobó por unanimidad el cumplimiento de los requisitos para la modificación del periodo sabático por 2 meses del Dr. Arturo Rojo Domínguez, adscrito al Departamento de Ciencias Naturales, de conformidad con los artículos 230 bis y 230 ter del RIPPPA.

- 7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del año sabático del Dr. Juan Carlos Sigala Alanís, adscrito al Departamento de Procesos y Tecnología, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 44 fracción VII del Reglamento Orgánico.
 - El Presidente le pidió a la Dra. Nohra Beltrán que presentara el punto, quien procedió con la exposición.

La Dra. Nohra Beltrán dijo que el Dr. Sigala acumula 11 años, 5 meses y 5 días de labores ininterrumpidas en la UAM-C desde septiembre de 2011, por lo que puede solicitar un periodo sabático por un máximo de 22 meses.

El Dr. Juan Carlos Sigala es profesor titular C de tiempo completo adscrito al DPT desde el 01/09/2011 y solicita un año sabático por 12 meses, del 22 de mayo 2023 al 21 de mayo 2024.

El Dr. Carlos Sigala es Químico en alimentos (UNAM) y Doctor en Ciencias Bioquímicas (UNAM). Además, tiene una estancia posdoctoral en el Instituto de Biotecnología de la UNAM (2009) y, otra en el Instituto de Ing. Bioquímica, Universidad técnica de Braunschweig, Alemania (2010).

El doctor es Investigador Nacional Nivel I desde enero del 2022 a diciembre del 2025 y, cuenta con Perfil Deseable PRODEP (2021 al 2024) y miembro del Cuerpo Académico de Biotecnología Celular y Tisular.

Áreas de interés:

- Fisiología microbiana para producción de compuestos químicos de interés industrial.
- Ingeniería metabólica.
- Análisis transcripcional y de flujos metabólicos en modelos bacterianos.

La participación en docencia en la licenciatura en Ingeniería incluye la impartición de las UEA de Microbiología, Ingeniería Genética, Bioinformática. Además de las optativas de Biología Sintética, Ingeniería Celular y Biotecnología Industrial.

Actividades planeadas durante su año sabático

- ✓ Estancia de investigación en el grupo del Dr. Víctor González Zúñiga del Programa de Genómica Evolutiva del Centro de Ciencias Genómicas de la UNAM.
- ✓ Curso de herramientas bioinformáticas para secuenciación masiva de ADN, organizado por la Red mexicana de Bioinformática (junio 2023).
- ✓ Continuación del trabajo experimental en el Laboratorio de Biotecnología de la UAM-C, en los proyectos que dirige y en los que colabora.
- ✓ Trabajará en la publicación de 2 artículos científicos.

Docencia

- ✓ Continuar dirigiendo el doctorado de los estudiantes Eduardo Arteaga y Lorena Quiroz.
- Continuar participando en comités tutorales de las estudiantes de maestría Daniela Ángeles y Sara Sánchez.
- ✓ Para el trimestre 23-O iniciará la dirección de la especialización de Jacqueline Contreras y la maestría de Kevin Palacios.
- ✓ Asesoría de servicios sociales en curso.
- ✓ Continuará con la asesoría del Proyecto Terminal II del estudiante de biología molecular Jesús Vázquez.

Difusión de la cultura

- Participación junto con sus estudiantes en el XX Congreso Nacional de la Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería.
- ✓ Realizará videos y posdcast sobre su trabajo para público en general.

Gestión-Vinculación

- ✓ Continuar participando en el proyecto que se tiene actualmente con Bimbo.
- ✓ Continuar como miembro de la Comisión del Posgrado hasta el 24 de junio de 2023 que concluye su tercer y último periodo.
- ✓ Continuará participando en la Comisión Departamental de Plan de Desarrollo del DPT.
- ✓ Continuará con las actividades de revisión del plan de estudio para la acreditación de la licenciatura en ingeniería biológica.

La Dra. Marcia Morales dijo que no se había comentado que el Dr. Sigala era el Presidente de la Comisión Dictaminadora Divisional.

La Dra. Nohra Beltrán comentó que el Dr. Sigala renunciará a esa Comisión antes de iniciar su año sabático.

Al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad.

Acuerdo DCNI-05-243-23

Se aprobó por unanimidad el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del año sabático por 12 meses del Dr. Juan Carlos Sigala Alanís, adscrito al Departamento de Procesos y Tecnología, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 44 fracción VII del Reglamento Orgánico.

- 8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del año sabático del Dr. Diego Antonio González Moreno, adscrito al Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 44 fracción VII del Reglamento Orgánico.
 - El Presidente le pidió al Dr. Julián Fresán que presentara el punto, quien procedió con la presentación.
 - El Dr. Julián Fresán dijo que la solicitud del Dr. Diego González para el disfrute del año sabático es del 14 de agosto de 2023 al 13 de agosto de 2024.
 - El Dr. Diego González realizará el proyecto Estudio de estructuras en gráficas y digráficas y sus aplicaciones a coloraciones, en el Instituto de Matemáticas, UNAM.

En dicho proyecto pretende:

- Investigar los distintos tipos de coloraciones de gráficas y digráficas, incluyendo las coloraciones arcoíris, anti-Ramsey, L(h,k)-coloraciones y coloraciones Grundy.
- ✓ Encontrar cotas para el número de colores utilizados en las coloraciones estudiadas y
 explorar las propiedades estructurales que cumplen las gráficas para alcanzar los valores
 extremos de las cotas

- ✓ Desarrollar algoritmos eficientes para encontrar coloraciones en gráficas y digráficas, analizando su complejidad y rendimiento en diferentes escenarios.
- ✓ Encontrar resultados tipo anti-ramsey para coloraciones en distintas familias de digráficas.
- ✓ Encontrar y utilizar propiedades estructurales de los polígonos generalizados para estudiar distintos parámetros de coloración en sus gráficas de incidencia.
- ✓ Se terminará de escribir un Libro de teoría de las gráficas y sus aplicaciones, el cual que cubre temas de un curso avanzado de gráficas.
- ✓ Presentar los resultados de la investigación en informes técnicos, artículos científicos, y compartir el desarrollo del proyecto en presentaciones y seminarios y eventos especializados.
- ✓ Organizar un evento académico que ayuda a la investigación y/o difusión de las matemáticas.

Otras actividades

- ✓ Establecer una colaboración con el grupo de investigación de Matemáticas Discretas del Departamento de Ingeniería Informática y Matemáticas de la Universidad Rovira i Virgil, en particular con el Dr. Luis Pedro Montejano Cantoral.
- ✓ Fortalecer los vínculos colaborativos de la UAM-Cuajimalpa con la Facultad de Ciencias y
 el Instituto de Matemáticas de la UNAM, particularmente con la Dra. Mucuy Kak Guevara y
 el Dr. Juan José Montellano Ballesteros.
- ✓ Continuará dirigiendo de manera conjunta con el Dr. Alejandro Lara Caballero el proyecto terminal del alumno Leonel Emilio Ledesma Quintero. En el trimestre 23-O deberá cursar PTIII, en caso de presentarse alguna eventualidad que impida que apruebe la UEA, se continuará con la evaluación del proyecto durante el periodo sabático.
- ✓ Continuará codirigiendo los estudios de Maestría del alumno Juan Ángel Acosta Ceja, quién se encuentra en su segundo trimestre. Esta tarea de codirección se seguirá realizando durante el periodo sabático.
- Se mantendrá la colaboración con los colegas de la UAM Cuajimalpa, el Dr. Julián Fresán Figueroa y la Dra. Mika Olsen, y la Dra. Nahid Yelene Javier Nol, profesora del Departamento de Matemáticas de la UAM-Iztapalapa, para trabajar el tema de L(2,1)-coloraciones en familias de gráficas. Durante el período sabático, seguiremos trabajando en este tema con la meta de enviar un artículo de investigación en este tema.
- ✓ Entre los meses de enero y mayo de 2023 impartiré docencia en el Diplomado Descifrando conexiones: Diplomado en Análisis de Redes, en caso de que este sea aprobado por el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería.

Entregables

- ✓ Se tiene previsto someter dos artículos de investigación a revisión en revistas indexadas.
- Se participará en al menos dos congresos especializados en el área.
- ✓ Se realizarán al menos dos actividades de divulgación de las matemáticas.
- ✓ Se continuarán y posiblemente completarán los estudios de un alumno de Posgrado.
- ✓ Se finalizará la escritura de un libro sobre Teoría de las gráficas y sus aplicaciones.
- ✓ Se escribirá un artículo de divulgación de las matemáticas y se someterá a revisión.

El Presidente comentó que, al igual que en los casos anteriores relacionados con sabáticos, probablemente se tendrán que contemplar algunos ajustes, ante la situación en la que se encuentra la institución actualmente y, la recalendarización de los trimestres, lo anterior con la finalidad de que no se afecte la impartición de docencia, en las fechas que propone tomar su sabático.

Al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad.

Acuerdo DCNI-06-243-23

Se aprobó por mayoría el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del año sabático por 12 meses del Dr. Diego Antonio González Moreno, adscrito al Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 44 fracción VII del Reglamento Orgánico.

- 9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Investigación "Caracterización ómica del factor transcripcional BORIS en un modelo de glioblastoma humano", que presenta el Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.
 - El Presidente le pidió al Dr. Gerardo Pérez que presentara el punto, quien procedió con la exposición.

El Dr. Gerardo Pérez comentó que el responsable del proyecto de investigación "Caracterización ómica del factor transcripcional BORIS en un modelo de glioblastoma humano" es el Dr. Ernesto Soto, y que solicita una duración de tres años.

Los Participantes:

- Dra. Cynthia Gabriela Sámano Salazar. Departamento de Ciencias Naturales, UAM-Cuajimalpa. La Dra. estará involucrada en las decisiones de índole molecular relacionadas con tumores del sistema nervioso central.
- **Dr. Gerardo Pérez Hernández.** Departamento de Ciencias Naturales, UAM-Cuajimalpa. El Dr. Participará en los análisis de biología de sistemas para el desarrollo de la estructura tridimensional de BORIS.
- Dr. Gerardo Ramírez Mejía. Posdoctorado adscrito al Departamento de Ciencias Naturales, UAM-Cuajimalpa inscrito en el programa de posdoctorado Nacionales de CONACyT. El llevará acabo los experimentos de secuenciación de ChIP-seq y RNA-seq.

Externos

- Prof. Dr. Jan Baumbach (Universität Hamburg), apoyará en los análisis bioinformáticos complejos relacionados con la integración de los datos ómicos.
- **Dra. Thalía Estefanía Sánchez Correa** (Hospital General de Xoco, CDMX). La Dra. Sánchez es neurocirujana especialista en tumores del sistema nervioso, su participación estará relacionada con la decisión en la selección de genes de importancia clínica que se decidan de manera específica en nuestro estudio.

El Cuerpo Académico de Fisiología Celular y Tisular tiene dos líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento, donde el proyecto tiene cabida:

- a) Biología molecular y celular. Señalización, comunicación celular, efectos terapéuticos, bioinformática, efectos patológicos, diferenciación celular, entre otros de interés biomédico.
- b) Métodos y herramientas en evaluación de la salud. Diseño, identificación, caracterización o validación de nuevos métodos diagnósticos, predictivos o terapéuticos en condiciones patológicas de diferentes sistemas, incluyendo ingeniería y diseño de materiales, diagnóstico molecular, histopatología, ingeniería de tejidos, entre otros.

Objetivos General: Caracterización ómica y de biología de sistemas del factor transcripcional BORIS en un modelo de glioblastoma humano.

Relación con tumores del sistema nervioso central (SNC) son un grupo de neoplasias derivadas de diversas estirpes celulares.

Productos esperados

PRODUCTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Formación de recursos humanos a nivel licenciatura			
Servicio Social	2		
Proyecto Terminal	2		
Formación de recursos humanos a nivel posgrado			
Especialización			
Maestría			2
Doctorado		1	
Proyecto Terminal			
Publicaciones	_	1	
Artículos	1	1	1
Capítulos de libro			
Memorias o Proceedings			
Difusión o Divulgación	•	•	
Congresos		1	1
Conferencias	1	2	2

El Presidente preguntó si había comentarios; al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad.

Acuerdo DCNI-07-243-23

Se aprobó por unanimidad por tres años, el proyecto de investigación "Caracterización ómica del factor transcripcional BORIS en un modelo de glioblastoma humano.", que presentó el Departamento de Ciencias Naturales.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, la renovación del Proyecto de Investigación "Estudio de la biotransformación de furanos en cepas de Acinetobacter", que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.

El Presidente le pidió a la Dra. Nohra Beltrán que presentara el punto, quien procedió con la exposición.

La Dra. Nohra Beltrán comentó que este proyecto fue aprobado en Consejo Divisional en la sesión CUA-DCNI-169-19, con una vigencia por 2 años a partir del 15/05/2019. El Dr. Juan Carlos Sigala Alanís es el responsable del proyecto.

El proyecto obtuvo una prórroga en Consejo Divisional en la sesión CUA-DCNI-202-21, por 2 años.

Las personas del profesorado que participaron en el proyecto fueron:

Dra. Sylvie Le Borgne (DPT)

Dr. Álvaro Lara (DPT)

Dr. Ernesto Rivera (DCN).

El proyecto contó con la participación de las siguientes personas del alumnado:

Eduardo Arteaga (doctorado)

Juan Manuel Ramírez (especialización)

Fernanda Manuatl y Jacqueline Contreras (licenciatura)

Además de tres alumnos de servicio social

Entre los productos logrados a la fecha se encuentran:

Formación de recursos humanos:

2 proyectos terminales en proceso

1 estudiantes de doctorado en proceso

1 estudiante de especialización en proceso

3 servicios sociales en proceso

Publicaciones

1 artículo (2021)

2 artículos en preparación

Presentaciones:

4 presentaciones en congreso

Por lo tanto, el Dr. Carlos Solicita una renovación por 2 años para cumplir con los compromisos inicialmente planteados y que se han visto afectados por las condiciones asociadas a la pandemia por la COVID-19, finalizando la formación de recursos humanos que están en proceso.

Además, se incluyen dos objetivos adicionales, a los planteados originalmente, que permitirán concretar una aplicación derivada de la investigación.

Cronograma de actividades

Año		Año 1			Año 2	
Actividad / Trimestre	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 1	Trim 2	Trim 3
Determinación MIC de HMF en A. baylyi ADP1	E					
2. Cultivos de biotransformación de HMF en A. baylyi ADP1		E				
Clonar gen que regenere NADH en A. baylyi ADP1 (transhidrogenasa, enzima málica, entre otros)		P				
4. Expresar gen que regenere NADH en A. baylyi ADP1			P			
Sistema de células en reposo de ADP1 en matraz para biotransformar furfural			P	P		
implementar un sistema de células en reposo de ADP1 en biorreactor para biotransformar furfural en grandes cantidades.*					P	P
7. Escritura de artículos y reportes					P	P

Cronograma de actividades propuestas para la renovación.

(E = en curso, P = pendientes).

El Presidente comentó que de acuerdo a lo presentado, se pretende lograr el cumplimiento de los objetivos que no se han cumplido y se han agregado objetivos nuevos para el periodo de renovación.

Al no haber más comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad.

Acuerdo DCNI-08-243-23

Se aprobó por unanimidad la renovación por dos años, el proyecto de investigación "Estudio de la biotransformación de furanos en cepas de Acinetobacter.", que presentó el Departamento de Procesos y Tecnología.

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Diplomado "Descifrando conexiones: Diplomado en Análisis de Redes", que presenta el Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

El Presidente le pidió al Dr. Julián Fresán que presentara el punto.

El Dr. Julián Fresán comentó que era un Diplomado propuesto en el Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Objetivo general

Desarrollar habilidades y conocimientos avanzados en el análisis de redes complejas, permitiendo al participante entender la estructura y dinámica de diferentes tipos de redes como redes sociales, redes de transporte, redes de información, redes de colaboración, etc.

Objetivos particulares

Capacitar al participante en el uso de herramientas computacionales y técnicas de análisis de redes para:

- 1. Comprender el uso de las redes como modelo.
- 2. Identificar actores influyentes en una red.
- 3. Detectar comunidades y grupos en una red.
- 4. Generar redes y comprender las estructuras de las mismas.
- 5. Representar la información de manera visual comprensible y accesible.

Justificación del diplomado

El diplomado en análisis de redes es una inversión valiosa para aquellos interesados en adquirir conocimientos y habilidades en esta herramienta fundamental para enfrentar los desafíos que plantea la complejidad de los sistemas actuales.

El análisis de redes es una herramienta fundamental en la representación, visualización y modelado del intercambio de información, la colaboración y la toma de decisiones, permitiendo identificar patrones y características importantes que explican fenómenos complejos en diferentes disciplinas.

Actividades

Sesiones asíncronas

- Sesiones síncronas
- Autoevaluaciones
- Prácticas computacionales
- Proyectos

Oportunidades

La demanda laboral de análisis de redes ha ido en aumento en los últimos años, ya que las empresas y organizaciones de diferentes secciones están reconociendo la importancia de entender las redes y las interacciones que ocurren dentro de ellas. Algunas de las áreas donde hay una mayor demanda de expertos en el análisis de redes son: las ciencias de datos, la ingeniería en sistemas, seguridad informática, mercadotecnia, salud pública y ciencias sociales.

Existe un gran interés y necesidad por desarrollar este tipo de conocimientos y habilidades por un amplio número de estudiantes, profesionales y organizaciones diversas. Actualmente, existen cursos dispersos que se ofrecen, buena parte de ellos sin la aplicación en un problema concreto. El diplomado es sumamente atractivo ya que ofrece un programa integral y coherente que se pone a prueba en un problema específico del interés de la o el participante.

Contenido del diplomado

Módulo I: Introducción a las redes (30 hrs) **Módulo II:** Medidas de centralidad (30 hrs)

Módulo III: Comunidades (30 hrs)

Módulo IV: Modelos de Redes (30 hrs)

Módulo V: Visualización de redes (30 hrs)

Recursos

- Profesores de la UAM-Cuajimalpa.
- Profesores y expertos externos a la UAM.
- Asistentes, y becarios.
- Plataforma UBICUA.
- Plataforma CoCalc.
- Plataforma Zoom.
- Cuotas de inscripción por parte de las y los participantes que cubran el total de los costos del diplomado. Incluye el pago de la plataforma CoCalc.
- El costo mínimo del diplomado es de \$75,000.

Estudiantes UAM

Costo

\$12,000	Público general	
\$ 9,000	Comunidad UAM y	egresados (con credencial)

Profesores

\$. 6,000

Dr. Diego Antonio González Moreno (Responsable) Dra. Alicia Montserrat Alvarado González Dr. Julián Alberto Fresán Figueroa

Dra. Mika Olsen

Fecha y lugar

- Todas las actividades son virtuales. Las actividades asíncronas son en UBICUA y en CoCalc. Las actividades síncronas serán via Zoom.
- Se contemplan 25 sesiones de dos horas distribuidas una sesión por semana durante 25 semanas.
- Las sesiones síncronas serán los martes de 17.00 a 19:00 hrs.
- Las autoevaluaciones y prácticas computacionales se entregan los domingos.
- Una semana para la entrega del proyecto final y una semana para su evaluación.
- Fecha de inicio: 8 de enero 2024.

Participantes

- a) Tener al menos 60% de créditos de una licenciatura universitaria, o experiencia laboral o académica previa en áreas donde se usan datos que se pueden representar con redes o estadística.
- b) Preparatoria concluida
- c) Constancia de nivel intermedio de inglés.
- d) Carta de exposición de motivos.
- e) Carta de recomendación.
- f) Currículum Vitae.

*La selección correrá a cargo del grupo del profesorado y se aceptarán 45 personas máximo.

Requisitos para obtener diploma

- Asistencia de 80% en las sesiones virtuales síncronas.
- Entrega del 80% de autoevaluaciones.
- Entrega del 80% de prácticas de Cocalc
- Entrega del 100% de proyectos de módulos
- Entrega del proyecto final

El Presidente dijo que si se cumplía el mínimo y máximo de horas establecidas en el reglamento de diplomados y el Dr. Julián Fresán dijo que si se cumplía.

La Dra. Nohra Beltrán mencionó que se había hablado de un máximo de 45 personas y preguntó que si se habían establecido un mínimo de personas. El Dr. Julián comentó que esto se analizó durante la planeación del Diplomado y se acordó que cubriendo los costos del Diplomado se realizaría, sin importar en número de personas inscritas.

El Presidente dijo que felicitaba esta propuesta y que era en beneficio del alumnado y de la Universidad y, que era la primera iniciativa de la DCNI para generar recursos propios.

El Presidente preguntó si había comentarios; al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad.

Acuerdo DCNI-09-243-23

Se aprobó por unanimidad el Diplomado "Descifrando conexiones: Diplomado en Análisis de Redes.", que presentó el Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

12. Análisis. académica discusión resolución. de la necesidad de que prorroque la contratación del profesor Gildardo **Barrientos** Sánchez con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

El Presidente le pidió al Dr. Julián Fresán que presentara el punto, quien procedió con la exposición correspondiente.

El Dr. Julián Fresán explicó que, se solicitaba la prórroga a la contratación para cubrir UEA Laboratorio de aplicaciones I y Laboratorio de aplicaciones II de la Licenciaturas en Matemáticas Aplicadas.

El Dr. Gildardo Barrientos ha sido bien evaluado por parte del alumnado y lleva colaborando en la Universidad alrededor de 11 años.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCNI-10-243-23

Aprobación por unanimidad de la necesidad académica de prorrogar la contratación del profesor Gildardo Barrientos Sánchez, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

13. Análisis. discusión resolución, de necesidad académica У la que de se prorroque la contratación del profesor Juan Gabriel Herrera Alva con fundamento en los artículos 139, fracción XI y 151 Bis del RIPPPA.

El Presidente le pidió al Dr. Julián Fresán que presentara el punto, quien procedió con la exposición correspondiente.

El Dr. Julián Fresán explicó que, se solicitaba la prórroga a la contratación para cubrir UEA Cálculo I de la Licenciaturas en Matemáticas Aplicadas.

El Dr. Gabriel Herrera ha sido bien evaluado por parte del alumnado y lleva colaborando en la Universidad alrededor de 13 años.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCNI-11-243-23

Aprobación por unanimidad de la necesidad académica de prorrogar la contratación del profesor Juan Gabriel Herrera Alva, con fundamento en los artículos 139, fracción XI y 151 Bis del RIPPPA.

14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lista de personas candidatas para completar la integración de la Comisiones Dictaminadoras de Área y de Recursos, periodo 2022-2024, conforme al artículo 29 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

La Dra. Marcia Morales comentó que, a partir de la implementación de las modificaciones al RIPPPA en 2019, en cuanto a la nueva forma de integrar las Comisiones Dictaminadoras, se generan listas con los nombres de las personas del personal académico que son elegibles, ya que cumplen con los requisitos necesarios para formar parte de las Comisiones. Y que estas listas se han tenido que estar actualizando, dado que estas Comisiones se han quedado incompletas por renuncias de algunos de sus miembros.

Derivado de lo anterior, el 2 de marzo se recibió un oficio por parte de la Secretaria del Colegio Académico dirigido al Dr. Campos, en su calidad de Presidente del Consejo Divisional, indicado la necesidad de cubrir algunas vacantes de titulares y suplentes para las Comisiones Dictaminadoras de Área y de Recursos, y que se solicitaba enviar a más tardar el 10 de abril, la relación de las personas.

Por lo tanto, la lista que se generó por el sistema fue la siguiente:

CANDIDATOS ELEGIBLES A LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE RECURSOS

UNIDAD ACADÉMICA: CUAJIMALPA

DIVISIÓN: CIENCIAS NATURALES E INGENIERIA

			Categoría y Nivel* (Marque la opción que corresponda)		BAP**	
Departamento	Número de empleado	Nombre	Profesor Titular C Por tiempo indeterminado* Profesor Titular C Por tiempo indeterminado*		Vigente al menos un año Indique el periodo de disfrute de esta medida de permanencia	Miembro de alguna comisión dictaminadora de área (***)
PROCESOS Y TECNOLOGIA		SYLVIE LE BORGNE	х		2022 - 2027	CIENCIAS BIOLOGICAS
CIENCIAS NATURALES		FELIPE APARICIO PLATAS	х		2018 - 2023	CIENCIAS BASICAS

CANDIDATOS ELEGIBLES A LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA CIENCIAS BÁSICAS

UNIDAD ACADÉMICA: CUAJIMALPA

DIVISIÓN: CIENCIAS NATURALES E INGENIERIA

Con fundamento en el artículo 35, fracción I del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), para ser candidato se requerirá no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 14 y 15 (Se anexa texto vigente).

Con fundamento en el artículo 13 del RIPPPA, los miembros de las comisiones dictaminadoras deberán contar con una trayectoria académica o profesional reconocida en el área de conocimiento de que se trate, y distinguirse por su honestidad, imparcialidad, objetividad, y el respeto al trabajo de los demás.

				Categoría (Marque la opción o		BAP**	
Departamento	Número de empleado	Nombre	Antigüedad* (Debe ser igual o mayor a 10 años)	Profesor Titular C Por tiempo indeterminado*	Técnico Académico Titular E <u>Por tiempo</u> indeterminado*	Vigente al menos un año Indique el periodo de distrute de esta medida de permanencia	Experiencia académica en el área o campo de conocimiento* (***)
CIENCIAS NATURALES		FELIPE APARICIO PLATAS	19	x		2018 - 2023	
MATEMATICAS APLICADAS Y SISTEMAS		GUILLERMO CHACON ACOSTA	14	x	3	2020 - 2024	

CANDIDATOS ELEGIBLES A LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA CIENCIAS BIOLÓGICAS

UNIDAD ACADÉMICA: CUAJIMALPA

DIVISIÓN: CIENCIAS NATURALES E INGENIERIA

Con fundamento en el artículo 35, fracción i del Regiamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), para ser candidato se requerirá no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 14 y 15 (Se anexa texto vigente).

Con fundamento en el artículo 13 del RIPPPA, los miembros de las comisiones dictaminadoras deberán contar con una trayectoria académica o profesional reconocida en el área de conocimiento de que se trate, y distinguirse por su honestidad, imparcialidad, objetividad, y el respeto al trabajo de los demás.

Carlo Sale Sale Sale Sale Sale Sale		Categoria (Marque la opción o	y Nivel* pue corresponda)	BAP**			
Departamento	Número de empleado	Nombre	Antigüedad* (Debe ser Igual o mayor a 10 años)	Profesor Titular C Por tiempo indeterminado*	Técnico Académico Titular E Por tiempo indeterminado*	Vigente al menos un año Indique el periodo de disfrute de esta medida de permanencia	Experiencia académica en el área o campo de conocimiento* (***)
PROCESOS Y TECNOLOGIA		SYLVIE LE BORGNE	23	x		2022 - 2027	
PROCESOS Y TECNOLOGIA		ADELA IRMENE ORTIZ LOPEZ	17	×		2022 - 2027	
CIENCIAS NATURALES		ELENA ARECHAGA OCAMPO	9	x		2022 - 2026	

La Dra. Marcia Morales dijo que estas listas se hicieron públicas en la página de la División, en los pizarrones divisionales y se les mandó correo personal al respecto y donde se les indicó que podían presentar su excusa, en los 5 días hábiles posteriores a la publicación de la misma.

La Dra. Morales comentó que hubo dos profesores que presentaron su carta de excusa y una carta más con una carta aceptando participar en las Comisiones Dictaminadoras.

Además, mencionó que se tenían que votar las cartas de excusa de forma individual y posteriormente, se votaría la integración de lista final que se enviaría a Secretaría General.

De esta manera, indicó que se recibió la carta de excusa del Dr. Felipe Aparicio Platas, en donde se señalaba que era candidato para formar parte del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa y, que el Dr. Aparicio había ganado la titularidad de la representación.

Al concluir la exposición se procedió a la votación y se aceptó la excusa del Dr. Aparicio, por lo que se eliminó de la lista tanto de las Dictaminadoras de Ciencias Básicas y de Recursos.

Asimismo, se comentó que la segunda carta recibida fue la de la Dra. Sylvie Le Borgne, indicando que era candidata única para ser representante ante Consejo Divisional de la DCNI. La Secretaria del Consejo mencionó que la doctora fue electa como titular de la representación, por lo que se procedió a la votación y se aceptó la excusa de la Dra. Le Borgne, por lo que su nombre se eliminó de las listas de las Dictaminadoras.

La Dra. Marcia Morales comentó que en el caso de la Dra. Irmene Ortiz que aparece en la lista de la Dictaminadora de Ciencia Biológicas, se le tiene que retirar porque, en este momento, ella pertenece a este Consejo Divisional, lo que la imposibilita para participar en las Comisiones Dictaminadoras.

En el caso del Dr. Guillermo Chacón, se recibió una carta indicando que quería permanecer en la lista para poder participar en la Comisión Dictaminadora de Ciencias Básicas.

Por parte de la Dra. Elena Arechaga no se recibió ninguna excusa, por lo que se asume que no tiene inconveniente en participar en la Comisión Dictaminadora de Ciencias Biológicas.

El Dr. Gerardo Pérez comentó que tuvo comunicación con la Dra. Elena Arechaga y que ella está de acuerdo en participar.

Por lo tanto, la lista final quedó de la siguiente manera:

		CANDIDATOS ELI	EGIBLES A LA COMISIÓN I	DICTAMINADOR	RA	
UNIDAD ACADÉMICA:	CUAJIMAL	_PA				
DIVISIÓN:	CIENCIAS N	IATURALES E IN	IGENIERIA			
						_
		Nombre	Categoría y Nivel		BAP	
				Técnico	Vigente por al menos un año	Miembro de alguna
	No. de		Profesor(a) Titular por Tiempo Indeterminado	Académico Titular E por Tiempo		comisión
Departamento	empleado					Dictaminadora de
	cinpicado					Área
				Indeterminad		Aicu
				0		
		DICTAMII	NADORA DE R	RECURSO	S	
NO HAY CANDIDATOS O CANDIDATAS						
	DI	CTAMINA	DORA DE CIENC	CIAS BÁSI	CAS	
Matemáticas Aplicadas		Guillermo				
y Sistemas		Chacón Acosta	X		2020-2024	
	DIC	FAMINADO	DRA DE CIENCIA	AS BIOLÓG	GICAS	
		Elena Arechaga				
Ciencias Naturales		Ocampo	Х		2022-2026	Ciencias Básicas
		DICTAMIN	IADORA DE IN	IGENIER	ÍΑ	
		NO HAY CA	ANDIDATOS O CA	ANDIDATA	S	

Al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad.



Se aprobó por unanimidad la lista con los nombres para completar la integración de las Comisiones Dictaminadora Área y de Recursos, conforme al artículo 29 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, el Dictamen SS.002.23 que presenta la Comisión encargada de revisar y analizar los Proyectos de Servicio Social.

El Presidente comentó que se les había hecho llegar el dictamen que sustenta el punto y le pidió a la Dra. Marcia Morales lo presentara.

DICTAMEN SS.002.23 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA

ANTECEDENTES

- I. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería en su Sesión CUA-DCNI-227-22, efectuada el 18 de abril de 2022, integró la Comisión para analizar los Proyectos de Servicio Social.
 - Los miembros designados para esta Comisión fueron: Dr. Gerardo Pérez Hernández, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas, Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología; Dr. Arturo Abreu Corona, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales; Dr. Jorge Cervantes Ojeda, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; C. Cristina Vega Bezié, Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología y C. Christopher Xavier Sánchez Durán, Representante Propietario del Alumnado del Departamento Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
- II. Se nombraron también los siguientes Asesores: Lic. María del Carmen Silva Espinosa. Jefa de Sección de Servicio Social y Mtra. Isela Carolina Tinoco Marquina, Abogada Delegada de Legislación Universitaria.
- III. La Comisión se reunió el 8 de marzo; y finalizó con la firma del presente dictamen en esta fecha.
- IV. La Comisión contó con los siguientes documentos:
 - Lineamientos particulares para la presentación y análisis de los proyectos de servicio social ante el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería (CNI) de la Unidad Cuajimalpa, aprobados por el Consejo Divisional de CNI según acuerdo DCNI-18-225-22.
 - Reglamento de Servicio Social a nivel de Licenciatura.
 - Políticas Operativas para la prestación del servicio social en la Unidad Cuajimalpa, reformadas por el Consejo Académico en su Sesión CUA-121-16 celebrada el 3 de marzo de 2016.
 - Formato de Registro de Programas o Proyectos de Servicio Social.

CONSIDERANDOS

- 1. Los prestadores del servicio social de la Unidad Cuajimalpa deberán cumplir con los objetivos establecidos en el Reglamento de Servicio Social a nivel de Licenciatura.
- 2. El Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura, en su artículo 4, establece que la prestación del servicio social estará vinculada con el plan de estudios que cursa el alumnado o egresados.
- 3. La duración del servicio social, de acuerdo con la legislación nacional y universitaria, será de seis meses como mínimo y dos años como máximo. El número de horas que requiera el servicio social será determinado por el Consejo Divisional correspondiente,

de acuerdo con las características del plan de estudios, pero en ningún caso será menor a 480 horas.

- 4. Se analizaron los siguientes elementos: objetivos; tipo de programa; población beneficiada; el área que apoyará; responsable del programa y alumnado o personas egresadas que pueden participar; además de las etapas; la vigencia del proyecto, el número de personas prestadoras de servicio social requeridas en el proyecto, las actividades a realizar, la orientación de las actividades, lugar de realización del servicio social y, los criterios de evaluación.
- 5. En virtud de la contingencia relacionada por la COVID-19, la Comisión solicitó a la Oficina de Servicio Social se verifique que las unidades receptoras se apeguen a las medidas sanitarias de salud emitidas por las autoridades competentes, y que las actividades, a realizarse por las personas prestadoras de servicio social, se lleven a cabo de manera segura.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión de Servicio Social pone a consideración del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO. Se recomienda al Consejo Divisional aprobar los proyectos de servicio social de la siguiente lista:



Título del Proyecto	Institución	Objetivos	Alumnado asociado	Lugar de realización	Apoyos	Horario	Vigencia	Sugerencia de Asesor (a) interno
Efecto de SFRP1 sobre los marcadores de troncalidad en un modelo in vitro de cáncer de próstata.	Instituto Nacional de	Evaluar el efecto de SFRP1 sobre los marcadores de troncalidad de las células troncales cancerosas en modelos in vitro de células de cáncer de próstata.	2 Biología Molecular.	Instituto Nacional de Medicina Genómica. Periférico Sur 4809.Col. Arenal Tepepan. Alcaldía Tlalpan C.P. 14610. México, Ciudad de México.	Material y Equipo. Asesoría y posibilidad de realizar PT.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	2 años.	Dr. Ernesto Soto Reyes Solis Dra. Elena Aréchaga Ocampo
Análisis de Información del Sector de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión.	Instituto Federal de Telecomunicaciones.	Participar en el análisis de temas relacionados con la egulación en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión con la finalidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en la formación académica.	7 Ingeniería en Computación.	Insurgentes Sur #1143, Col. Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México 03720	\$2500 MN mensuales.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	Permanente con revisión anual.	Mtro. Luis Ángel Alarcón Ramos Dr. Arturo Rojo Domínguez
Análisis de Información Técnico Económica para el Desarrollo de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión.	Instituto Federal de Telecomunicaciones.	Participar en el análisis de diversa información técnica y económica en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión con el fin de contribuir al desarrollo de dichos sectores.	7 Matemáticas Aplicadas.	Insurgentes Sur #1143, Col. Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México 03720	\$2500 MN mensuales.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	Permanente con revisión anual.	Mtro. Luis Ángel Alarcón Ramos Dr. Arturo Rojo Domínguez
Angua y Sanarta Tácnica	Servicio de Administración Tributaria.	Contribuir en las actividades relacionadas con la administración de proyectos, información, seguridad de la información, infraestructura, entre otros, de la Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de la Información, de acuerdo a los proyectos tecnológicos viaentes.	15 Ingeniería en Computación.	Sede a designar.	Asesoría.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	1 año.	Dr. Jorge Cervantes Ojeda
Ciencia para divulgar.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA. (Dirección de Comunicación del Conocimiento)	Contribuir al desarrollo de las habilidades técnicas y comunicativas a través del diseño, creación e implementación de recursos con un equipo multi e inter disciplinario que permita visibilizar la investigación generada en la Universidad.	2 Ingeniería Biológica 2 <mark>Bi</mark> ología Molecular 1 Ingeniería en Comptación	El desarrollo de sus actividades será de manera remota y tenemos dos reuniones semanales vía zoom; también solicitamos su apoyo en las actividades presenciales que organizamos en la Dirección, candelario que se les da a conocer cuando se integran al servicio social.	Material y Equipo. asesoría y cursos.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	1 año.	Dr. Gerardo Pérez Hernández Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría Dr. Pedro Pablo González Pérez



Título del Proyecto	Institución	Objetivos	Alumnado asociado	Lugar de realización	Apoyos	Horario	Vigencia	Sugerencia de Asesor (a) interno
Modelado, operación y monitoreo de un reactor de hidrólisis enzimática de residuos lignocelulósicos.	UAMC-DPT	Se involucren en el desarrollo de un modelo para la hidrólisis enzimática de residuos lignocelulósicos y su validación usando datos experimentales reportados en la literatura. Participen en el desarrollo de sensores inteligentes para medir concentración de glucosa, que sirvan de base para ser utilizados en prácticas virtuales de ingeniería de procesos. Colaboren en la determinación de las condiciones de operación y monitoreo de reactores de hidrólisis enzimática para optimizar la producción de glucosa. Apoyen en el desarrollo de material didáctico que apoye la UEA de Diseño y Simulación de Bioprocesos (4602023) y la UEA de Temas Selectos en Ingeniería Biológica (La industria actual).	3 Ingeniería Biológica	Laboratorio de Instrumentación y Control ubicado en el piso 8 (DPT, DCNI, UAM-C). Mientras que el desarrollo teórico y de simulación podrán realizarse en el mismo laboratorio o vía remota.	Material y Equipo. asesoría y cursos.	Lunes a Víernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	2 años.	Dra. María Teresa López Arenas
Desarrollo de un modelo integral del estado clínico, microbiota pulmonar y respuesta inmune durante la tuberculosis latente y activa.	Instituto Nacional de Medicina Genómica.	Caracterizar la microbiota respiratoria y la respuesta inmune durante la tuberculosis latente y activa.	2 Biología Molecular	Instituto Nacional de Medicina Genómica. Periférico Sur 4809.Col. Arenal Tepepan. Alcaldía Tlalpan C.P. 14610. México, Ciudad de México.	Material y Equipo. asesoría y posibilidad de realizar PT.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	2 años.	Dra. Mariana Peimbert Torres
Apoyo profesional a las necesidades de formación continua.	Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa.	Brindar apoyo administrativo y difusión fortaleciendo las actividades del ILCE mediante los temas de comunicación, tecnología educativa y educación en línea, con fundamentos pedagógicos sólidos apoyados en herramientas tecnológicas de vanguardia para así contribuir al progreso cultural, social, educativo y económico de los países de América Latina y El Caribe.	5 Maternaticas Aplicadas	Calle del Puente No. 45, Col. Ejidos de Huipulco, .C.P. 14380, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.	Material y Equipo. Asesoria y cursos.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	Permanente con revisión anual.	Dra. María del Carmen Gómez Fuentes
Nueva imagen de comunicación y contenidos en medios digitales para la Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería, A.C.	Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería, A.C.	A) Asociar y representar a los profesionistas y estudiantes interesados en el desarrollo de la Biotecnología y Bioingeniería en México. B) Impulsar y orientar de acuerdo con las realidades académicas del país, la formación de Biotecnólogos y Bioingenieros a través de discutir los planes de enseñanza correspondiente que son practicados en nuestro medio. C) Fomentar las relaciones con otras Sociedades o Asociaciones de Indóle semejante en el país o en el extranjero. D) Realizar congresos y seminarios para dar a conocer las actividades científicas y tecnológicas de sus miembros.	2 Biología Molecular 6 Ingeniería Biológica	Todo el trabajo se realizará a través de reuniones quincenales y/o mensuales para revisión de entregables y avances de actividades asignadas por licenciatura, ya sea en línea o presencial en UAM Cuajimalpa.	Material y Equipo. asesoria y cursos.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	Permanente con revisión anual.	Dra. Mariía de los Dolores Reyes Duarte Dr. Roberto Olivares Hernández

LA COMISIÓN:

VOTOS

Integrantes	Sentido del voto			
Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas	A favor			
Dr. Gerardo Pérez Hernández	A favor			
Dr. Arturo Abreu Corona	A favor			
Dr. Jorge Cervantes Ojeda	-			
C. Cristina Vega Bezié	A favor			
Total de los votos	3			

Asesoras:

Mtra. Isela Carolina Tinoco Marquina Abogada Delegada de Legislación Universitaria Lic. María del Carmen Silva Espinosa Jefa de Sección de Servicio Social

Coordinadora Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría

Secretaria del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería

El Presidente preguntó si había comentarios adicionales; al no haber, se votó el punto y se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCNI-13-243-23

Se aprobó por unanimidad el Dictamen SS.002.23 que presenta la Comisión encargada de revisar y analizar los Proyectos de Servicio Social.

16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de proponer Lineamientos para la Recuperación de la Calidad de Alumna o Alumno.

El Presidente le pidió a la Dra. Marcia Morales, presentara el punto, ya que es coordinadora de las Comisiones. La cual procedió con la presentación.

La Dra. Marcia Morales comentó que, se presentaba el dictamen.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y ACTUALIZAR LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA



CALIDAD DE ALUMNO O ALUMNA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA

ANTECEDENTES

V. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, en la sesión CUA-DCNI-200-21 de fecha 29 de enero de 2021, integró la Comisión Encargada de analizar y proponer los lineamientos para la recuperación de la calidad de Alumno o Alumna, con los siguientes miembros: Dra. Mariana Peimbert Torres, Jefa del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría, Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología; Dra. Alma Rosa Méndez Rodríguez, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dra. María de los Dolores Reyes Duarte, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología; C. Regina Leyla Ramírez Hernández, Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Ciencias Naturales y C. Kathia Stephanie Esquivel Delgado, Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, en la sesión CUA- DCNI-227-22 de fecha 18 de abril de 2022, reintegró la Comisión Encargada de analizar y proponer los lineamientos para la recuperación de la calidad de Alumno o Alumna, con los siguientes miembros: Dr. Gerardo Pérez Hernández, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas, Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología; Dr. Jorge Cervantes Ojeda, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dra. Adela Irmene Ortiz López, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología; y C. Gabriel Garduño Guadarrama, Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Ciencias Naturales.

Como asesores fungirán las personas titulares de las Coordinaciones de Licenciatura y Posgrado de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería y la Abogada Delegada de Legislación Universitaria, Mtra. Isela Tinoco Marquina.

- VI. La Comisión para concluir sus trabajos solicitó prórrogas ante el Consejo Divisional en sus Sesiones CUA-DCNI-208-21, CUA-DCNI-215-21, CUA-DCNI-229-22 y CUA-DCNI-240-22.
- VII. La Comisión se reunió el 25 de octubre; 9, 16 de noviembre de 2022; 8, 20, 27 de febrero de 2023; y finalizó con la firma del presente dictamen el 27 de marzo de 2023.
- VIII. La Comisión contó con los siguientes documentos:
 - Reglamento de Estudios Superiores (RES).
 - Políticas Transversales para Erradicar la Violencia de Género.

CONSIDERANDOS

- 6. Que la Comisión inició sus trabajos analizando los casos particulares de Recuperación de Calidad de Alumno o Alumna que se presentan con mayor frecuencia en la División de Ciencias Naturales e Ingeniería (CNI) de la Unidad Cuajimalpa.
- 7. Derivado del análisis de los casos que ha tenido esta División, estableció que resulta pertinente puntualizar, con estricto apego a la Legislación Universitaria; una propuesta de los Lineamientos para la Recuperación de Calidad de Alumno o Alumna, que permitan facilitar el ejercicio de esta importante competencia.
- 8. Asimismo, la Comisión consideró oportuno precisar aspectos relacionados con el registro, aprobación y seguimiento de los casos para la Recuperación de Calidad de Alumno o Alumna.
- 9. Finalmente, se incorpora lenguaje incluyente y no sexista en atención al numeral 1.6 de las Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión Encargada de proponer Lineamientos para la Recuperación de Calidad de Alumno o Alumna de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO.

Se recomienda al Consejo Divisional aprobar los Lineamientos para la para la Recuperación de Calidad de Alumno o Alumna ante el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, con su correspondiente Exposición de Motivos.

LA COMISIÓN:

VOTOS

Integrantes	Sentido del voto
Dr. Gerardo Pérez Hernández	A favor
Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas	-
Dr. Jorge Cervantes Ojeda	-
Dra. Adela Irmene Ortiz López	A favor
C. Gabriel Garduño Guadarrama	A favor
Total de los votos	3



Asesores y asesoras:

Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza Coordinadora de la Licenciatura en Biología Molecular

Dra. Mika Olsen Coordinadora de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas

Mtra. Isela Carolina Tinoco Marquina Abogada Delegada de Legislación Universitaria Dra. Alejandra García Franco Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería Biológica

Dr. Antonio López Jaimes Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación

Dr. Abel García Nájera Coordinador del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería

Coordinadora Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría

Secretaria del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería

La Dra. Marcia Morales comentó, de forma general, cómo estaban conformados los lineamientos, indicando que se habían compartido en la documentación sustento de la Sesión.

También comentó que en caso de que estos lineamientos fueran aprobados por este Consejo Divisional, entrarían en vigor un día hábil después de su aprobación.

El Presidente dijo que, felicitaba a los integrantes de esta Comisión por su trabajo y a la Dra. Marcia Morales por su apoyo en la Coordinación de ésta.

La Dra. Nohra Beltrán comentó que ella fue parte de la Comisión y que quería felicitar a todos los que participaron en todo este trabajo.

Al no haber comentarios, el Presidente solicitó que se votara el punto, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCNI-14-223-23

Se aprobó por unanimidad el Dictamen que presenta la Comisión encargada de proponer Lineamientos para la Recuperación de la Calidad de Alumna o Alumno.

17. Asuntos generales.



El Presidente dijo que quería comentar que la Universidad estaba en una situación de paro, por una demanda, por parte del alumnado para eliminar la violencia y en específico la violencia de género.

El Dr. Campos indicó que se ha avanzado en las mesas de diálogo y que, en el caso de la UAM-C se han atendido favorablemente la mayoría de los puntos solicitados en el pliego petitorio. Asimismo, mencionó que se continuará con las mesas de diálogo para poder regresar a las actividades.

También comentó que se formaron 2 comisiones de Consejo Académico que están trabajando de forma permanente, una de ellas para la modificación reglamentaria para la atención de los procesos en las Comisiones de Faltas y, en la segunda está abordando lo relativo a la reestructuración de la Unidad de Equidad e Igualdad de Género.

De igual manera, comentó que se está trabajando para que se pueda regresar a las actividades presenciales en las instalaciones de la Unidad.

Además, dijo que la realización de esta sesión de Consejo Divisional no significa que no se apoye la demanda del alumnado, ya que lo que se aborda no es una actividad de docencia, y se busca apoyar las funciones administrativas y del profesorado; para que cuando sea posible la recalendarización se faciliten los trámites y se puedan retomar las actividades.

Por último, dijo se está trabajando para tener una institución libre de violencia y libre de violencia de género.

La Sesión CUA-DCNI-243-23 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería concluyó siendo las 12:48 horas del día 5 de abril de 2023.

Dr. José Campos Terán

Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría

Presidente

Secretaria